

"2021, Año de la Independencia"

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO TÉCNICO **CONSULTIVO INTERNO (CTCI)** 24 Y 25 DE NOVIEMBRE DE 2021 PRESENCIAL UNIDAD SAN CRISTÓBAL

Dra. Ma. del Carmen Pozo de la Tijera (MCPT)

Directora General (DG)

Mtra. Leticia Espinosa Cruz (LEC)

Directora de Administración (AD)

Dr. Everardo Barba Macías (EBM)

Coordinador General Académico (CGA)

Dra. Dora Elia Ramos Muñoz (DRM)

Coordinadora General de Posgrado (CGP)

Dra. Alma Beatriz Grajeda Jiménez (ABGJ)

Coordinadora General de Vinculación (CGV)

Dr. Daniel Pech Pool (DPP)

Coordinador de Unidad Campeche (CCAMP)

Dr. Felipe Eloy Sosa Cordero (ESC)

Coordinador de Unidad Chetumal (CCHET)

M. en C. Benigno Gómez y Gómez (BGG)

Coordinador de Unidad San Cristóbal (CSCC)

Dr. Edi Álvaro Malo Rivera (EMR)

Coordinador de Unidad Tapachula (CTAP)

Dr. Rodimiro Ramos Reyes (RRR)

Coordinador de Unidad Villahermosa (CVHS)

Dr. David Álvarez Solís, (DAS)

Departamento de Agricultura, Sociedad y Ambiente (DASA)

Dra. Griselda Karina Guillén Navarro (KGN)

Departamento de Ciencias de la Sustentabilidad (DCS)

Dr. Benito Salvatierra Izaba (BSI)

Departamento de Salud (DS)

Dra. Lorena Ruiz Montoya (LRM)

Departamento de Conservación de la Biodiversidad (DCB)

Dr. Juan Jacobo Schmitter Soto (JJSS)

Departamento de Sistemática y Ecología Acuática (DSEA)

Dr. Miguel Ángel Díaz Perera (MADP)

Departamento de Sociedad y Cultura (DSC)

Dr. Miguel Ángel Castillo Santiago (MACS)

Departamento de Observación y Estudio de la Tierra, la Atmósfera

y el Océano (DOETAO)

Dra. Adriana Alicia Quiroga Carapia (AQC)

Coordinación de Estrategias y Programas Institucionales (CEPI)

L.A.E. Adriana González Barragán (AGB)

Coordinación de Desarrollo Organizacional (CDO)



"2021, Año de la Independencia"

ORDEN DEL DÍA

MIÉRCOLES 24 DE NOVIEMBRE DE 2021

Dirección General. - Dra. Carmen Pozo

- Junta de Gobierno
- COCODI
- CCT/Sindicato
- Fideicomiso
- Cartera de inversión
- EPA y MIIDE
- Permisos para laborar fuera de la institución
- SIA 2022

Coordinación General Académica. - Dr. Everardo Barba

- Seguimiento de Acuerdos
- Nuevos asuntos
- Convocatorias de plazas: Aspectos de género y discriminación (edad)
- Solicitud de cartas de apoyo y propuestas con participación sin recursos
- Adecuaciones a SII para solicitud de cartas de apoyo
- Overhead en proyectos y contratos
- Formato informe de salida Relevo de responsabilidad académica
- Avances UNSEI
- Seminario multidisciplinario ECOSUR
- ¿Cuál será la política para inversiones? SIBE- Colecciones Biológicas
- Presupuesto 2022- ejercicio Necesidades

Coordinación General de Posgrado. - Dra. Dora Ramos

- Fechas de apertura de convocatorias e ingreso programas posgrado 2022 y 2023
- Programa de trabajo para 2022

JUEVES 25 DE NOVIEMBRE DE 2021

Coordinación de Vinculación e Innovación. - Dra. Alma Grajeda

- Página web
- ECOSUR a Puertas Abiertas
- Taller de Ciencia para Jóvenes
- Entrevistas de radio
- Trabajo colaborativo de vinculación
- Solicitud de apoyo para los correos masivos

Coordinación de Estrategias y Programas Institucionales. - Dra. Adriana Quiroga

- Avances del nuevo Programa Institucional ECOSUR 2021 2024.
- Proceso de automatización de los informes del personal académico y departamento.
- Análisis sobre los factores que disminuyen e incrementan la capacidad institucional para la captación de ingresos propios

Coordinación de Desarrollo Organizacional. - L.A.E Adriana González

- Estatuto Orgánico

134

\$ €AMR

E AM

An As



"2021, Año de la Independencia"

- Manual de Organización

- Manual de Igualdad

- Registro de estudiantes externos

- Fechas para CTCI 2022

Dirección de Administración. - Mtra. Leticia Espinosa

- Presentación presupuesto 2022

14:15 - 16:00 hrs.

Asuntos generales

Evidencias de solicitudes de la institución que realiza la Dirección General

- Dr. Eloy Sosa. - Comenta que es importante comunicar a toda la comunidad las acciones que se realizan para solventar las problemáticas que enfrenta la institución

- Estructura del Departamento de Salud

DRA. MA. DEL CARMEN POZO DE LA TIJERA INICIA SU PRESENTACIÓN

MCPT. – Da la bienvenida a las personas presentes y agradece poder hacer la reunión presencial introduciendo al nuevo Coordinador del Departamento de Sistemática y Ecología Acuática, Dr. Juan Jacobo Schmitter Soto.

INFORME DE LA JUNTA DE GOBIERNO

MCPT. - Comenta que la Junta de Gobierno se llevó a cabo el 3 de noviembre. Se recibieron felicitaciones, sin embargo, es importante resaltar que en tres indicadores CAR aparentemente estamos bajos (Proyectos interinstitucionales, Transferencia de conocimiento y Propiedad intelectual). Como son resultados del primer semestre del año, se espera poder alcanzar la meta al final del año. Explica que en su informe se mencionan las problemáticas de la institución y se ha llegado a resolver problemas como adecuaciones al presupuesto. Aclara que no en todas las instituciones se reciben felicitaciones. Reconoce que es importante dar a conocer las acciones interna y externamente. Debemos mejorar la imagen de ECOSUR para ser reconocida fácilmente en nuestros productos. Solicita opiniones para tener mayor visibilidad y unificar la imagen de la institución. Recalca la importancia de tener buen desempeño en la Junta de Gobierno y añade que, aunque las opiniones del CEE fueron buenas, también comentaron la necesidad de mejorar algunos aspectos como compra de vehículos y equipo de TICs. Eso nos ayuda a visualizar las deficiencias que tiene la institución.

COMENTARIOS. – A lo largo de muchas administraciones, siempre recibimos felicitaciones de la Junta de Gobierno. Se debe saber cómo se refleja esto en nuestro trabajo cotidiano. Escuchando lo que se ha realizado, se solicita darlas a conocer a la comunidad.

COCODI

MCPT. – Comenta que se recibieron felicitaciones por parte de CONACYT y que éstas no son tan comunes. De igual manera, el OIC también manifestó el buen desempeño de la institución. Explica acciones que se reportaron y que cumplimos en un 100%. Añade que estas acciones reflejan

EAMR

y que cumplimos en un

5 pm

125 AT

13

14



"2021, Año de la Independencia"

mejoras en nuestros procesos como la sistematización de Colecciones Biológicas, el seguimiento de egresados, y el inventario, entre otras. Se deben de identificar qué procesos debemos mejorar.

COMENTARIOS. - Se da ejemplo del Reglamento de Posgrado, que se ha mejorado en cuanto a la claridad de algunos aspectos como la protección de datos.

MCPT. - Comenta que la normatividad, que no había sido aprobada antes por CONACYT, debe ingresarse para que sea validada. Da el ejemplo de los lineamientos de educación continua que ya fueron validados en sus modificaciones. Los informes se realizan en plataformas.

CCT/SINDICATO

MCPT. - Menciona que el 25 de junio se aprobó el nuevo Sindicado de Trabajadores Administrativos. Técnicos y Académicos de El Colegio de la Frontera Sur (SUTECOSUR). Éste fue aprobado por el apartado "A" pero sigue rigiéndose por el apartado "B", lo cual deja a la institución en una situación compleja, ya que el apartado "A" es para iniciativa privada (empresas) y el adaptarlo a ECOSUR es un desafío. ECOSUR no es la única institución en esta situación. Añade que en octubre entregan una propuesta de Contrato Colectivo del Trabajo y esta fue analizada y elaborada una contrapropuesta. Menciona que ya se realizaron dos reuniones. Por parte de ECOSUR, y buscando que haya representación de todas las áreas, están: Dra. María del Carmen Pozo de la Tijera, Directora General, Mtra. Leticia Espinosa Cruz, Directora de Administración, Lic. Beatrice Doria Sánchez, Subdirectora de Recursos Humanos, Dr. Everardo Barba Macías, Coordinador General Académico, Dr. Daniel Guadalupe Pech Pool, Coordinador Unidad Campeche, Lic. Gabriela Guillén González, Administradora Unidad Campeche, M. en C. Armando Hernández de la Cruz, Técnico Titular "C" y Lic. Adriana González Barragán, Coordinadora de Desarrollo Organizacional y como suplentes Dra. Dora Elia Ramos Muñoz, Coordinadora General de Posgrado, Dra. Alma Beatriz Grajeda Jiménez, Coordinadora General de Vinculación e Innovación, Dra. Adriana Alicia Quiroga Carapia, Coordinadora de estrategias y Programas Institucionales, Dr. Pablo Liedo Fernández, Investigador Titular "C" y Mtro. Antonio de Jesús Argüello Martínez. Añade que está consciente que el sindicato está en su posición de cuidar los intereses de las personas agremiadas y que la institución está en la mejor disposición de aceptar lo que puede cumplir para no poner en riesgo la permanencia de la misma. Por parte del sindicado están: Lic. Dora Luz Altamirano Nandayapa, Secretaria General del SUTECOSUR, Jorge Alberto Alvarez Flores, Secretario de Organización de SUTECOSUR, Raúl de Jesús Velasco Villafuerte, Secretario de Trabajo y Conflictos del SUTECOSUR, Erika Guadalupe Gómez Gómez, Presidenta de la Comisión de Honor y Justicia del SUTECOSUR, Dra. Nidia Cecilia Elizondo, Técnica Titular "C", Dr. Gerardo González Figueroa, Técnico Titular "C", Dra. Nuria Torrescano Valle, Investigadora Titular "A", Dr. Peter Michael Rosset, Investigador Titular "C", Dr. Alberto de Jesús Navarrete, Investigador Titular "B", Mtro. Abel de Jesús Hernández Pérez, Encargado del Área de Contabilidad Unidad San Cristóbal, C. Nereida Castro Hernández, Encargada del área de Finanzas Unidad San Cristóbal. De igual manera está presente la representación de tres abogados por parte de ECOSUR y seis por parte del sindicato. Explica los avances con las bases de negociación y el análisis cláusula por cláusula. Agrega que esta negociación es importante como parte de la historia de ECOSUR y para que quede debidamente claro lo que aplica para la institución.

COMENTARIOS. - Al final todos somos trabajadores porque los directivos están solo por un tiempo y el patrón es CONACYT y el Gobierno Federal. Comenta que es importante mantener cordialidad en las mesas y que se logre lo mejor. Pregunta sobre cuántos investigadores están en el Sindicato y sobre la contradicción que el sindicato esté en el apartado "A" cuando la institución está en el



"2021, Año de la Independencia"

apartado "B". Preocupa que a veces se busca al sindicato para disminuir tareas y ganar más económicamente. Se sugiere que en estas mesas de negociación se planteen las actividades que la institución debe cumplir para que se logre el compromiso.

MCPT. – Informa que hay 26 investigadores/as y 65 técnicos/as inscritos en el sindicato. Solo tres personas de la administración no están en el sindicato, Referente al apartado "A" y "B", no tenemos conocimiento de cómo proceder ante esta situación. Tratamos de resolver puntos determinados, pero es importante que queden plasmadas correctamente las obligaciones y derechos para poderlos aplicar. Consideramos planes de trabajo para tener claridad en las labores de cada persona. Menciona que lo que se firme en el CCT aplica a sindicalizados y no sindicalizados, excepto los del personal de confianza. Espera que esto permita tener una mejor organización y desempeño. Comenta que se fijaron fechas para reuniones de negociación, siendo los miércoles y viernes hasta diciembre.

FIDEICOMISO

MCPT. – Menciona que, de 2013 a junio de 2021, el Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico de El Colegio de la Frontera Sur (FID-784) logró auxiliar a 100 proyectos de investigación y de apoyo en los cuales participaron aproximadamente 91 personas académicas de la institución; estos proyectos fueron realizados en las cinco unidades de ECOSUR. El 25 de junio del 2021 se firmó el convenio de extinción del FID-784 y el 28 de junio de 2021 se reintegraron los recursos disponibles del Fondo a la cuenta bancaria de ECOSUR, siendo \$4,191,614.75. No se puede regresar este dinero a la TESOFE porque no son recursos que el gobierno entregó a ECOSUR. Nos dieron la indicación que solo se podían ejercer como fiscales, lo cual impide que se puedan comprar algunos insumos. Asimismo, dentro de este fideicomiso hay dinero de proyectos a los que se les reintegro el importe. Además, nos permiten utilizarlo el próximo año y tendiendo una cartera de inversión poderlo ejercer para compra de aires acondicionados necesarios en la mayoría de las unidades. La aprobación de una cartera de inversión es un proceso largo, pero CONACYT se comprometió a poder agilizarlo. También requerimos captar recursos propios para poderlos erogar en compra de equipo.

COMENTARIOS. – Se menciona que es importante tener las reglas claras para ejercer la cartera de inversión.

MCPT. – Comenta que debemos tener una cartera de inversión realista para poderla cumplir. Tapachula tiene una gran necesidad de aires acondicionados, pero no podemos cubrir todas las necesidades. Realizaremos un análisis y lo enviaremos para su retroalimentación.

COMENTARIOS. – Se comenta sobre los recursos que se obtuvieron por venta de servicios. La demanda de aires acondicionados es muy alta en Tapachula, el Dr. Edi Malo ha logrado que compren aires acondicionados de proyectos. Se comenta sobre la compra del equipo de cómputo para los equipos de análisis se puede incluir en la cartera de inversión. Se comenta sobre la situación de los aires acondicionados en la Unidad Chetumal y se sugiere no comprar 100 aires porque la duración es limitada.

LEC. – Se están realizando acciones ante CONACYT y la SHCP para poder ejercer el remanente del fideicomiso el próximo año como recurso propio. El overhead que se obtenga será para cubrir las necesidades de la institución. En cuanto a la compra de equipo de cómputo, hemos realizado la gestión que fue rechazada tres veces. Seguimos intentando y solicitando a CONACYT que nos

EAML

Mr C

E M

Abin a grape

2

6

Bo

/4/



"2021, Año de la Independencia"

ponga en la partida correspondiente para poderla ejercer, pero es difícil por la ley de austeridad. Los aires acondicionados se han comprado con fondos en administración que se obtienen de proyectos. Aclara que el fideicomiso permitía compra de vehículos y otros insumos que no es posible obtener con recursos fiscales.

MCPT. – Menciona la necesidad de incluir el 18.21% de overhead en los proyectos. Añade que es un porcentaje bajo con relación a lo que otras instituciones solicitan.

COMENTARIOS. - Se comenta que no se ha encontrado ningún documento en donde exista la obligación de incluir el overhead. Hay que confirmar si es el porcentaje correcto. Se cuestiona de dónde surgió el 18.21%, siendo en 2011 en un CTC, en donde se consideró 10% para la administración y el 8.21 para el fideicomiso. Se resalta la importancia de poder comprar vehículos con la cartera de inversión y el overhead por el estado de los mismos es tan precario que afecta la seguridad del personal.

MCPT. – Confirma que no hay un documento que defina como tal lo del overhead, sin embargo se va a considerar para que se incluya en un proceso. Añade que no existe claridad en dónde aplicarlo y se va a trabajar en eso porque se requieren recursos para apoyar requerimientos institucionales, como mantenimiento, y el overhead debe servir para esto.

A-CTC-O-3-21-01.- Todos los proyectos deben considerar mínimo el 18% overhead. La Dirección General y la Coordinación General Académica trabajarán en construir un proceso claro de la aplicación de este porcentaje en donde se definan las reglas. En el caso de que las instituciones no puedan dar el overhead, se buscará la forma de solventarlo con retribuciones en especie, pero siempre se debe considerar el overhead.

ESTATUTO DEL PERSONAL ACADÉMICO

MCPT. – Comenta que el Estatuto del Personal Académico está en revisión y se están considerando las sugerencias del CREPA. Indica que se contrató a una persona para la revisión de este documento. Menciona la necesidad de dividir a las personas técnicas en investigación y a las de áreas de apoyo para poder considerar el perfil y las actividades de cada una. Esto va a permitir que se puedan clarificar también los estímulos para personal de apoyo y académico. Comenta que se va a pasar a revisión de una comisión amplia y las fechas se comunicarán en su momento. Existe desigualdad de técnicos de investigación entre departamentos, por lo que se debe realizar una planeación para tener una mejor equidad. Las personas técnicas deben apoyar a un grupo académico

COMENTARIOS. - Se considera elaborar planes de trabajo. Hay técnicos que trabajan muy bien con su investigador. Es difícil poder apoyar a varias personas investigadoras porque están especializadas. Considerar en el EPA el proceso para las personas que no colaboran con ningún grupo. Que se considere en la evaluación de los técnicos/as a varias personas con las que colabora no solo a una. Existe preocupación de que los técnicos/as puedan continuar con su carrera porque algunos/as cuentan con los requisitos para poder cambiar a investigador/a. Esto se complica porque no hay suficientes convocatorias, por lo que hay que buscar la manera de estimular su desempeño. Se menciona que es importante considerar que, en el CCT, está relacionado el EPA y debe revisarse cuidadosamente. Se comenta que la evaluación de los técnicos/as debería ser objetiva, si aparecen en agradecimientos o como co-autoria en publicaciones, no debería ser por

EAMI

Ey

a en publicaciones,

AN .

15

M

7

A



"2021, Año de la Independencia"

el criterio de un investigador. Así mismo, los investigadores asociados deberían estar con respaldo de un investigador titular; es importante la colaboración.

MCPT. – Agradece los comentarios y explica que el proceso de evaluación de técnicos/as actual es complicado y no refleja el desempeño de la persona evaluada. Menciona que se está trabajando para que sea una evaluación que incluya las actividades que realiza, así como un plan de trabajo. Con relación a técnicos/as que quieran ser investigadores/as, explica que deben concursar por una plaza de investigador/a, según la disponibilidad que se vaya presentando en cada departamento académico. Menciona que existe una comisión de los centros de investigación y el jurídico de CONACYT para solicitar a la SHCP que permita la autorización de conversión de plazas de Asociado "C" a Titular "A". Añade que si no se pueden hacer estos cambios dentro de la misma plaza de investigador, no se puede hacer cambio de técnico a investigador. Existe la necesidad de un crecimiento académico, que puede suceder incluso concursando en otras instituciones. Menciona que el comentario de mayor colaboración es lo que se está buscando en el MIIDE.

A-CTC-O-2-21-02.- La Dirección General y la Coordinación General Académica convocarán a una comisión para la revisión del EPA y MIIDE.

MIIDE

MCPT. – Explica que es importante cambiar los criterios para propiciar la colaboración entre grupos dentro de ECOSUR y que no prefieran colaborar con personas de otras instituciones para no tener que distribuir sus estímulos. Menciona lo que se quiere estimular, como el trabajo colaborativo y de incidencia en programas nacionales, excelencia académica (paso de SNI, mayores publicaciones en colaboración, factor de impacto en publicaciones), proyectos interinstitucionales (Multi, inter, trans), captación de recursos (por proyectos o por servicios), y vocaciones científicas. Explica que esto contribuye para cumplir con el Programa Institucional.

COMENTARIOS. – Se menciona que también en las metas del Programa Institucional se está considerando la parte colaborativa para incluir en los proyectos a técnicos/as. Se pregunta cómo está constituida la comisión. Se debe revisar la parte de que algunos/as técnicos/as que realizan actividades de investigador/a. El estímulo del SNI es compensar el sueldo que debería obtener el/la investigador/a. El trabajo individual es lo que se evalúa en el SNI.

MCPT. – Comenta que ser jefe de grupo o tener liderazgo le ha ayudado a las personas a lograr subir de nivel de SNI. Menciona que sería importante conocer otras estrategias para subir al SNI para poder ofrecerlas. Comenta que la misma comisión revisará el EPA y El MIIDE.

COMENTARIOS. — Se comenta que el cobro por publicar y revisar es elevado y no va en congruencia con el plan de austeridad. Se menciona que los estímulos deberían ser para labores extra a lo que se contrató, no solo académico sino también para vinculación, evitar la sobre estimulación. Que se considere una acción afirmativa en el MIIDE para las mujeres que cambian de nivel del SNI. Se sugiere convocar a otras instituciones porque ECOSUR puede visualizarse y fortalecerse en mayor grado.

MCPT. - Comenta que se ha estado estimulando a las personas que tienen cargas administrativas y también se estimula la respuesta de grupos ante solicitudes de otras instituciones, menciona la participación con el Senado en el tema de migración, la invitación de CONACYT a Posgrados Nacionales (DASA) (Agroecología y Seguridad Alimentaria), Propuesta de proyecto para la ERIS

EAMR

Mm

, Propuesta de

Rn,

ESC

2

(BS)

BS

J



"2021, Año de la Independencia"

ECOSUR

(DOETAO), Comité COVID (DS), Laboratorios Institucionales y UNSEI, la colaboración de pies ligeros (DASA) y todas las participaciones de ECOSUR en comités. Añade la importancia de dar respuesta a requerimientos externos.

COMENTARIOS. - Se comenta la destacada participación del grupo de DASA dentro del programa Pies Ligeros, así como la colaboración de FAO. Se mencionan también las participaciones del Grupo de Salud en el tema de migración con el Senado. Se menciona que a las cátedras no se les puede dar estímulos, pero se les puede apoyar con recursos fiscales. Se indica que no se han dado avances en los posgrados nacionales que está organizando CONACYT y se pregunta cómo se va a articular dentro de ECOSUR y con servicios escolares de posgrado de ECOSUR.

A-CTC-O-3-21-03.- Los Departamentos Académicos enviarán a la Dirección General las participaciones que responden a solicitudes de otras instituciones para poderlas considerar en los estímulos.

SEMANA DE INTERCAMBIO ACADÉMICO

MCPT. - Expone la propuesta para la realización de la SIA y que se defina un tema global. Se sugiere:

Departamentos Académicos DASA-Ciencias de la Sustentabilidad. -DOETAO. -

Tapachula Villahermosa Conservación de la Biodiversidad/Sistemática Acuática. -Chetumal Campeche Salud y Sociedad y Cultura. -

COMENTARIOS. - Se sugiere que haya mayor intercambio de personas entre unidades para no hacerlo tan protocolario. Retomar la forma como se realizó en 2019. Se propone designar mayor presupuesto y mayor participación de los estudiantes. Se plantea considerar dos días por unidad. Se considera importante definir a quién va dirigido, si es un intercambio de experiencias entre colegas investigadores/as, estudiantes de posgrado de recién ingreso, o estudiantes actuales. Otra sugerencia es que en la mañana sea para investigadores/as y en las tardes para estudiantes. Se solicita que el posgrado no programe actividades para que puedan centrarse en este evento. Buscar una mejor estrategia para que estudiantes se interesen en el evento. Modificar la manera en que se desarrolla el evento; puede ser como un conversatorio para atraer estudiantes.

MCPT. - Menciona la posibilidad de movilizar a la unidad correspondiente a estudiantes de cada orientación. Se propone que desde vinculación la semana en que se realiza la SIA no se promuevan otras actividades, ni al interior ni al exterior.

PERMISOS PARA LABORAR FUERA DE LA INSTITUCIÓN

MCPT. - Comenta que, aunque el proceso ya está sistematizado y las solicitudes llegan a tiempo, hay otras cuestiones que se deben considerar. Primero, son sólo 8 horas las que se pueden autorizar. Además, hay permisos que incluyen asesorías generosamente pagadas y son trabajos que pudieran hacerse a través de ECOSUR.

tAMP.

San Cristóbal



"2021, Año de la Independencia"

COMENTARIOS. - Se menciona que hay algunas instituciones (FAO, UNESCO, Organizaciones de América Central, etc.) donde las solicitudes no publican convocatorias, sino el formato que sale es para personas determinadas, como consultores. Se debe considerar que las instituciones están reconociendo el trabajo de las personas que laboran en ECOSUR.

MCPT. – Añade que la FAO ha solicitado que las participaciones se hagan institucionalizadas porque algunas personas no cumplen con los compromisos pactados y solicitan respaldo institucional. Solicita que se considere a la institución, no se registra como actividad. Comenta que es importante ver cómo tratar esos casos. Menciona que hay algunas actividades que se están realizando por fuera y son para las que se están pagando.

COMENTARIOS. - Se comenta que se debe regular debido a que algunas instituciones internacionales dan poco tiempo y definen que no se pueden firmar convenio. Se debe considerar que también es una cuestión ética, pero el proceso de ejercer los recursos dentro de ECOSUR es retador. Se menciona que por lo menos deberían de registrarse esas actividades en ECOSUR. Se recalca que no podemos cambiar los formatos a la FAO o a instancias internacionales. Se agrega que algunas personas de ECOSUR tienen su propia ONG y pueden tener conflicto de intereses. Se sugiere que el jurídico analice algunos casos y determine si existe conflicto de interés. Se comenta que en la unidad de servicios se está considerando ofrecer consultorías y otros servicios. En un futuro lo vamos a presentar.

A-CTC-O-3-21-04.- Para la autorización de las solicitudes es necesario realizar un análisis y determinar los alcances y compromisos para su aprobación. Revisión de las solicitudes, analizar las observaciones y solicitar dar respuesta a las mismas.

COORDINACIÓN GENERAL ACADÉMICA

SEGUIMIENTO DE ACUERDOS ANTERIORES

EBM. - Menciona las convocatorias para apoyos al personal en grupos académicos y los apoyos recibidos. Como siguiente acuerdo, presenta la propuesta de formato para entrega y recepción de las áreas académicas, para así tener el historial de avances de cada área y dar seguimiento a lo que se está realizando. Añade que se compartió un formato y se tiene la versión final denominada "Informe de Salida". En este formato se solicitan los planes, reuniones, forma de contribuir al Programa Institucional, entre otras cosas. Argumenta que este formato se aplicará en los siguientes cambios de personas entre grupos académicos. Añade como atención al seguimiento a otro acuerdo y presenta las plazas disponibles. Explica que hay dos plazas; una es en Tapachula y ya está publicada la convocatoria para cubrirla y la convocatoria de la otra se debe publicar en enero. Hay también una plaza en Chetumal por la jubilación de una persona en diciembre. Explica que es importante determinar qué categorías se definen, porque si son de categoría muy alta es más difícil captar personas candidatas para ocuparla. Comenta que se recomienda bajar la categoría de las vacantes a ITB o ITB, y de técnicos las próximas vacantes serán dos y se podrán ocupar, en el futuro.

COMENTARIOS. - Se pregunta si se puede ocupar el espacio de la oficina del Dr. Golicher. Se comenta que está en trámite un procedimiento para poder ocupar el lugar en próximas fechas.

CONVOCATORIAS DE PLAZAS: ASPECTOS DE GÉNERO Y DISCRIMINACIÓN (EDAD)

EAMR

ASPECTOS DE GENERO Y DIS

Egn,

shin n. yr

D

13

15/



"2021, Año de la Independencia"

EBM. - Propone realizar convocatorias para mujeres como acción afirmativa y en la búsqueda de cerrar la brecha de género de la institución. Explica que podría implementarse para plazas selectas y sólo para investigación de nivel asociado. Lo anterior porque en nivel titular suele reducirse mucho el número de aspirantes calificados/as, y en el caso de personal técnico, el porcentaje de ingresos de mujeres del 2006 a la fecha es de 52%. Se hizo una consulta al comité sobre consideraciones para que este punto no se considere discriminatorio hacia aspirantes masculinos.

También se considera redactar las convocatorias con lenguaje incluyente y no sexista. Este asunto está atendido, pero se seguirá mejorando y se pedirá revisión al CE para que proporcione un ejemplo.

Asimismo, se propone integrar los comités de selección con igual número de mujeres y hombres e implementar este cambio en el siguiente concurso, aunque puede representar situaciones como incorporar personas no expertas, o tener que recurrir a evaluación de personas externas.

Presenta las estadísticas de cómo se ha contratado en los últimos años y los números muestran que han estado contratando casi en el mismo porcentaje a hombres y mujeres.

COMENTARIOS. – Se deben cuidar estos aspectos. Se puede considerar que diga la convocatoria "en casos similares", en lugar de "en igualdad de condiciones". Se propone que si es una plaza que ocupaba una mujer que se contrate a otra mujer. Se menciona que no sólo se trata de tema de género, sino que también se debe considerar a personas de la región ya que es un tema de desigualdades el que se debe atender. Se menciona que existen otros elementos que se deben considerar. Se pregunta si se ha aplicado el criterio de "en igualdad de condiciones" en las últimas convocatorias y se solicita un análisis. Se propone modificar criterios para crear un proceso igualitario.

MCPT. – Comenta que existen convocatorias que CONACYT publica abiertamente para mujeres indígenas y ésta no es una acción discriminatoria. Propone que se publique una convocatoria para mujeres. Añade que sí hay una diferencia de plazas ocupadas por mujeres y hombres. Menciona que, si en la convocatoria no se reciben propuestas suficientemente capaces, se puede declarar desierta.

A-CTC-O-3-21-05.- Se debe considerar que la plaza del Departamento de Sistemática y Ecología Acuática sea ocupada por una mujer.

A-CTC-O-3-21-06.- Junto con una comisión, la CGA debe realizar un análisis de los resultados de las últimas convocatorias para saber si se ha aplicado el término de "en igualdad de condiciones" y hacer propuestas para considerar criterios de inclusión. Consultar con el grupo de género.

CARTAS DE APOYO

EBM. - Comenta que no todas las propuestas incluyen presupuesto, argumentando que la administración de ECOSUR es complicada. Informa que está haciendo cambios en la plataforma de acuerdo a las siguientes cuestiones:

La persona responsable de ECOSUR debe ser investigador/a

 El género que se muestra en la lista de propuestas de proyectos debe ser el de la persona responsable de captura

3. Incluir un aviso en el sistema sobre considerar el overhead y no olvidar incluir los datos del presupuesto

£4MR

PX &

for the

shin a- gon

ESC

1

X



"2021, Año de la Independencia"

- Cuando se trate de recursos externos que lo permitan, incluir de manera obligatoria el overhead y presupuesto. De lo contrario, dejar abierta la solicitud
- Si un técnico postula la carta, deberá tener la carta de vo.bo. de su jefe inmediato como 5. responsable donde especifique cómo atenderá el resto de sus actividades
- 6. No permitir cerrar la solicitud si no anexan el documento extenso de la propuesta

COMENTARIOS. - Se menciona que existen técnicos que abordan temas únicos y no necesariamente deben ser investigadores por eso, con esto no se pretende rechazar proyectos, pero con el punto 5 se respalda. Se cuestiona si debe estar el punto 1. Se comenta que existen problemas de espacio en las unidades. Se responde que todos los proyectos deben pasar por las o los coordinadores de unidad. Se comenta que en algunos proyectos no se incluye el ingreso de recursos económicos, pero sí existe por medio de reactivos, es decir, por especie. Se cuestiona si se debe restringir a que sólo las personas investigadoras puedan proponer proyectos y se pregunta qué tan frecuente es que las y los técnicos tengan proyectos. Se añade que el trabajo de dichas personas es colaborativo. Se aclara que se confunden los términos de 'técnicos' con 'tecnólogos'. Se considera que no se necesita restringir la aprobación de un proyecto si no hay un presupuesto y se debe solicitar la información completa. Se menciona que cada quién tiene sus funciones en la institución y sin limitarles se deben comunicar las actividades para no trabajar por su cuenta. Se sugiere que se aclare el punto 1 y 5. Se pregunta cómo participan las cátedras. Se propone que se considere en género la opción 'no binario' o 'no quiero declarar'. Se comenta que se percibe discriminación entre personas investigadoras y técnicas. Se recalca la importancia de especificar el compromiso que se tiene con la otra institución.

MCPT. - Comenta que se han tenido algunos problemas con técnicos/as que participan en proyectos externos. Añade que se contratan personas para un tema y después ya no trabajan en el mismo. Recalca que las y los técnicos deben colaborar con su grupo académico, pero en cambio hacen proyectos externos que no permiten colaboración interna.

EBM. - Comenta la importancia de especificar cómo se van a cubrir los compromisos. Se espera tener conocimiento del grupo desde el registro de proyectos de la o el técnico. Añade que debe estar encaminado a las metas del Programa Institucional y se espera una colaboración. Aclara que su enlace académico debe dar su vo.bo. Menciona que se tomarán en cuenta los comentarios.

A-CTC-O-3-21-07.- La CGA hará las adecuaciones en las cartas de apoyo para proyectos a la plataforma considerando las sugerencias y se evaluará si funciona mejor con estos cambios.

OVERHEAD EN PROYECTOS Y CONTRATOS (SITUACIÓN ACTUAL)

EBM. - Presenta los datos de proyectos. En 2020 hubo un total de 74 proyectos de investigación. En el reporte de administración hay nueve proyectos que ingresaron overhead por un total de \$339,375.43. De éstos, cinco son de investigación y aportaron \$299,607.52, incluyendo uno que estaba concluido desde 2019. Los cuatro restantes son proyectos de servicios y cursos por un total de \$39,767.91.

Asimismo, hubo tres proyectos de investigación que pagaron estímulos por un total de \$159,436 y tres proyectos de diversos por un total de \$439,514 para un total de \$598,950. Comenta que se sabe que no todos los proyectos permiten overhead, pero es importante que, si la fuente lo permite, se considere el overhead aunque sea el mínimo (18%).



"2021, Año de la Independencia"

UNSEI (UNIDAD DE SERVICIOS INSTITUCIONALES)

EBM. — Menciona lo que ha avanzado en este tema, revisando documentos y lineamientos derivados de cambios en las normativas del CONACYT. Las A.C. no están muy aceptadas: se quiere buscar la mejor forma de constituirlas para tener mejores elementos normativos, jurídicos, y sobre todo administrativos que nos ayuden a ofrecer servicios y permitan el ingreso de recursos para equipamiento, pago de contrataciones, etc. Añade que se pretende que sea una unidad auto sostenible y se propone ampliar la oferta de servicios de laboratorios, varias áreas de vinculación, jardines botánicos, etc. Aclara que existen unidades de vinculación que fueron autorizadas por CONACYT, pero no se tiene claridad de cómo funcionan. Requerimos de asesoría jurídica. Se tienen dos escenarios: formar una A.C. o hacer la unidad a través del parque científico de Yucatán. Pero habría que analizar su estructura y ver las implicaciones y obligaciones que tendríamos para con el parque, que de seguro es proporcionar para gastos de administración. Necesitamos la mejor opción. La otra es cómo debería estar estructurado internamente.

MCPT. - Aclara que CONACYT ya autorizó esta forma de servicios. Ahora buscamos cuál es la mejor forma de estructurarla, para no tener problemas administrativos y de otro tipo.

ABGJ. - Explica que esta unidad consiste en varios servicios agrupados diferenciados por sus productos, actividades, usuarios y estrategias competitivas, pero que están vinculadas por la consecución de los objetivos de la institución, siempre ligados a los objetivos institucionales y la oferta de soluciones a las necesidades que hay en nuestra región y sus comunidades. Comenta que se encuentra en las cinco unidades y surge por la necesidad de unificar y estandarizar los servicios que se ofrecen dentro de ECOSUR para de esa manera recuperar recursos que la institución invierte. Comenta que se realizan cursos y talleres, pero algunos gastos no se recuperan, como la luz, internet, y todo lo que utiliza, además ayuda a generar recursos para apoyar proyectos de investigación o equipo necesario, que no podemos comprar con fiscales. Comenta que también se vio la necesidad de visibilizar los servicios que se ofrecen a través de un plan de mercadotecnia que los promueva, es decir, publicidad. Asimismo, nos ayuda a cumplir con uno de los indicadores que nos piden (captación de recursos propios) y que no hemos podido alcanzar. Comenta que la misión de esta unidad de servicio es brindar servicios de alta calidad de acuerdo a las capacidades científicas y tecnológicas de los diferentes sectores de la comunidad, que se encuentran en la región sur-sureste de México, con la finalidad de coadyuvar a la solución de problemas de la región.

Sobre los Valores de la UNSEI aquí podemos hacer cambios, se presenta una propuesta, pero valores pueden ser muchísimos. Entre ellos, la satisfacción del usuario. Menciona los valores como ejemplos: una mejora continua, profesionalidad, transparencia, compromiso con la prestación de un buen servicio y compromiso con la visión institucional. Aclara que falta crear un logo e incluirlo en la página web. Menciona la propuesta de cómo estaría conformada, por la parte administrativa, de control de servicios, informática, entre otras. Comenta que el objetivo es consolidar la diversificación de servicios que podemos ofrecer hacia el exterior del ECOSUR y los objetivos específicos. Añade las áreas que estarían incluidas en esta unidad: laboratorios institucionales, gestión de riesgos, equipos e infraestructura, educación continua, transferencia de tecnología, servicios académicos, servicios editoriales y servicios geográficos espaciales.

COMENTARIOS. – Se cuestiona si se ha consultado con otras instituciones que hayan tenido experiencia con estas unidades. Se menciona que, con la desaparición de los fideicomisos, algunas instituciones no saben cómo encaminarlo. Se comenta que esta unidad sería independiente y, por lo tanto, no puede considerarse para el cumplimiento de indicadores. Se pregunta si estos recursos podrían entrar como donaciones. Se comentan algunas situaciones que podrían no ayudar, como

Mr FAMIL PS

es que poditait no

Juny or my

ESC

14



"2021, Año de la Independencia"

ECOSUR

la imagen de ECOSUR, conflicto de interés, etc. Se reconoce la importancia de esta unidad para ordenar la oferta de servicios. Se comenta que crear otro formato es más complejo, y se recomienda resolver las cuestiones dentro de ECOSUR. Se añade que se está planteando una propuesta inicial cuyo objetivo es facilitar el camino a las áreas, pero falta mucho para avanzar. Se menciona la importancia de cuidar la imagen de la institución al ofrecer servicios y se propone crear un comité que revise si es posible ofrecer una buena calidad de ese servicio.

MCPT. - Comenta que se ha avanzado mucho y se requiere de la asesoría jurídica para definir otras cosas, como que esta unidad esté al interior de ECOSUR y su funcionamiento. Comenta que la organización es importante y se irá viendo cómo funcionaba en el inicio. Y paralelamente, ver otras instancias y estrategias que podríamos aplicar para poder comprar lo que no nos permite recursos propios.

A-CTC-O-3-21-08- En próximas reuniones, la CGA y la CGVI estarán informando sobre los avances en el tema de UNSEI.

SEMINARIO INTERDISCIPLINARIO

EBM. - Para el próximo año, propone un seminario sobre praxis de la transdisciplina en ECOSUR. Este seminario fue propuesto por el Departamento de Ciencias de la Sustentabilidad y, derivado de recomendaciones del CEE, buscará ver hacia la incidencia. Dicho seminario considerará también grandes proyectos que deben resolver problemáticas y planes de trabajo. Comenta que el objetivo es reconocer y sistematizar las experiencias transdisciplinarias que se han llevado en ECOSUR con la finalidad de aprender los aciertos e identificar dificultades y retos desde lo institucional y estructural como oportunidad para poder potenciar y multiplicar estas prácticas. Propone que, a través de una convocatoria interna, se registren de 10 a 12 proyectos que quieran compartirnos estas experiencias. Menciona las reglas: al menos 3 colaboradores y de 18 a 25 participantes en total. De igual manera, se comenta que el seminario se llevará a cabo a través de ciclos. El primer ciclo tiene que ver con la diversidad de enfoques de la transdisciplina de investigación, acción participativa y su objetivo es mapear y profundizar, creando un entendimiento y lenguaje común a través de lecturas y sesiones virtuales. Esto sería entre los meses de marzo y abril. En el segundo ciclo se haría la sistematización de experiencias y la generación colectiva de la metodología de sistematización de proyectos particulares a través lecturas virtuales, sistematización y escritura. Dicho ciclo se realizaría en los meses de mayo y julio. Siguiente paso será el intercambio de experiencias y análisis colectivo, reconocer la praxis actual de la transdisciplina también bajo este mismo esquema de lectura, sesión presencial en julio a septiembre. Y, por último, identificar los retos y oportunidades para la transdisciplina en ECOSUR, recomendación para cambios institucionales, escritura de un libro o un número especial que evidencie estos proyectos y experiencias desde ECOSUR. El producto sería un libro académico especial con recomendaciones para el fortalecimiento institucional de la praxis de la transdisciplina. Comenta que se está organizando el evento. Se ha contactado con una persona para que sea la moderadora y, del departamento de Ciencias de la Sustentabilidad, la Dra. Dolores Molina y la Dra. Karina Guillén nos apoyarían, así como el Coordinador de CGA y la Coordinación de Procesos Académicos con Carlos Noé Hernández. De igual manera, las áreas de apoyo como la revista, difusión y otros grupos también apoyarían. Menciona que se les hará llegar la información para que las personas interesadas se registren.

COMENTARIOS. - Se propone que las personas con nivel SNI III puedan participar por su experiencia en el tema. Se comenta que la intención es que una persona como facilitadora nos ponga en contexto de qué es transdisciplina para poder identificarla y entenderla, porque ahora

EAMR

ciplina para poder identificarla y ente

Pp 13

shin a gyou

R

The state of the s

2

13 B



"2021, Año de la Independencia"

cada quien la entiende de distintas maneras. Se reconoce la idea como oportuna, ya que propicia la vida académica, debate de la ciencia, se sugiere invitar a personas reconocidas en el tema a nivel mundial para que oriente ya que es un debate estrictamente filosófico de la ciencia. Se comenta la importancia de la participación de estudiantes del posgrado.

COORDINACIÓN GENERAL DE POSGRADO

FECHAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN PROGRAMAS DE POSGRADO

DRM. - Agradece el esfuerzo por graduar estudiantes y a las personas que han participado activamente en las acciones del posgrado. Comenta que la maestría en ciencias será evaluada por el PNP y la intención es mantenerla en el nivel internacional. Menciona las acciones para el próximo año en el posgrado. En enero inicia la nueva generación de la MEI. En marzo se presenta la maestría el PNP con los formatos que se solicitan. En el primer semestre se estará trabajando en la unificación de los reglamentos de posgrado y revisión de normas, considerando las sugerencias que se han presentado. En marzo el ingreso de estudiantes del Doctorado en Ciencias y el ingreso de los estudiantes de la Maestría en Agroecología. Se está buscado financiamiento externo porque solo se cuenta con cinco becas de CONACYT. Se inicia la discusión sobre las diferentes orientaciones de los programas de doctorado para presentarse en 2023. Comenta de nuevos programas de doctorado interinstitucionales solicitados por CONACYT; el de Agroecología, en donde ECOSUR es la institución que lo lidera y otros programas en donde colaboramos como lo son el de Conservación, Alimentación y Agua. Añade que hay investigadores/as que están solicitando abrir otros programas debido a que no se identifican con la Maestría en Ciencias, a pesar de tener 8 orientaciones. Proponen tener una maestría más dirigida a su área.

COMENTARIOS. – Se solicita se expliquen los ingresos del programa de doctorado. Se aclara que cuando se presentó la Maestría en Agroecología al CTCI, se aseguró que el financiamiento y las becas lo tenían cubierto y ahora resulta que el posgrado debe resolverlo. Ese no fue el acuerdo. Se sugiere iniciar los trabajos para el programa interinstitucional de Agroecología y no revisarlo a la ligera ya que da la impresión de trabajar sin planeación. Se pregunta sobre la unificación de reglamentos. Se comenta que antes había un solo reglamento, pero se decidió dividirlo y ahora se vuelve a unificar.

DRM. - Explica que en noviembre de 2020 ingresó una generación al programa de Doctorado en Ciencias. En marzo de 2022 entrará otra, y está abierta una convocatoria para ingreso en septiembre. Responde sobre la pregunta de unificación de reglamentos y comenta que actualmente tenemos un reglamento por programa. La idea es unirlo en uno solo general y que las normas sean las que rijan la parte de cada programa.

COMENTARIOS. — Se cuestiona la aprobación de nuevos programas de posgrado como facultad del Comité de Docencia y no de la Dirección General o de la Junta de Gobierno. Se comenta sobre lo bueno que serán dos convocatorias del programa de Doctorado. Se pregunta cuál sería la prioridad, si abrir nuevos programas de nivel maestría o doctorado. Se argumenta que para las personas académicas es más conveniente tener programas de doctorado. Se comenta que los programas que se están proponiendo con CONACYT pueden ser un camino que ayude para captar estudiantes para nuestros programas de doctorado.

EAMR

orado.

D. Mr.

ESC

15

* }



"2021, Año de la Independencia"

ECOSUR

DRM. - Menciona que el CD es la primera instancia en aprobar los programas, pero después tendrán que pasar por el CTCI, jurídico CONACYT y Junta de Gobierno. Comenta que revisará para que quede claro el proceso de aprobación. Recalca que se va a cuidar el número de aceptados del programa de Doctorado en Ciencias para no exceder el número de becas aprobadas por año. Comenta que en posgrado los programas de doctorado tienen prioridad. Comenta la importancia que la automatización por el trabajo administrativo extra que va a generar la operación de los nuevos programas. Explica que en 2022 habrá cambios importantes por el tiempo de ingreso de los estudiantes, lo que tendrá consecuencias en las salidas de campo y los cursos que se impartirán.

Añade que en 2022 se trabajará en tres procesos:

- a) Revisión de proceso de ingreso para 2023 (maestría y doctorado)
- b) Tronco común para 2022 de la maestría en ciencias
- c) Diseño de propedéutico para iniciar en 2023 (maestría y doctorado)

De igual manera, se implementará un programa de sensibilización de género/no discriminación.

COMENTARIOS. – Se comenta que la maestría en ciencias abrió varias orientaciones según se consideró en las necesidades de los departamentos académicos, pero ahora la maestría ya no es suficiente y quieren otros programas. Se recalca la importancia de la planeación y proyección del posgrado. Se pregunta la causa por la que no habrá cursos a impartir.

DRM. – Responde que el departamento de TAO es nuevo y ha sugerido la necesidad de un programa de posgrado orientado a su tema. En cuanto a los cursos, comenta que, por el atraso de entrada hasta septiembre, algunos cursos probablemente se tengan que dar en 2023. Por otro lado, comenta la necesidad de la creación de expedientes digitales de nuestros estudiantes, cursos de profesores y de directores. La idea es que sea un software hecho a las necesidades del posgrado, para lo que se va a requerir apoyo.

MCPT. - Propone que se consideren recursos para poder desarrollar este programa que cubra las necesidades del posgrado. Comenta que puede ser un joven becario.

DRM. - Comenta que, para trabajar con la incidencia que nos requiere el PNP, tienen que realizarse acciones en conjunto con otras áreas. Menciona varias ideas, como firma de convenios con instituciones de educación superior para que nuestros estudiantes puedan dar clases. Menciona que el interés específicamente es asegurar una relación que posiblemente pueda producir trabajo a largo plazo, pero también muchas personas hacen trabajo comunitario en ciertos lugares, trabajo de campo o de evaluación de cierto lugar en ese mismo lugar. Añade que esto podría atraer a posibles estudiantes a los programas de ECOSUR. Menciona otra propuesta de asegurar la participación de los estudiantes principalmente de doctorado para divulgación, como obligándoles a participar en los eventos de ECOSUR (SIA, Puertas abiertas, Ciencia para jóvenes). Asimismo, propone dos propuestas no obligatorias, pero que ayuden a crear una conciencia dentro de nuestros estudiantes de maestría y doctorado: una es que cada estudiante presente a vinculación la incidencia de su tesis en la región donde se realizó, otra es que compartan su conocimiento sobre la ciencia en las plataformas de Instagram, Facebook o Tiktok. Agrega la importancia del seguimiento de egresados en donde se podrían crear redes de colaboración. Propone que en 2023 la SIA pueda incluir estas ideas.

COMENTARIOS. –Se comenta la posibilidad de dar cursos a profesores de instituciones media superior en los Inter trimestres. Asimismo, se mencionan las ayudantías, que son la participación de estudiantes de doctorado en cursos de maestría. Estas se quieren considerar en el perfil de

EAMK

Mu

se quieren considerar en el per

Win hypu

ESC

7

18

85 1



"2021, Año de la Independencia"

egreso. Se comenta analizar mejor las tesis de los estudiantes, las publicaciones, el tipo de proyectos, etc. Reconoce que es interesante la propuesta de concurso y se recalcan las habilidades de los jóvenes. Se comenta la importancia de programar adecuadamente los eventos académicos de la institución. Se recalca la necesidad de identificar a los actores locales en las tesis de los estudiantes de posgrado.

DRM. - Comenta que, en 2023, se verán cambios en posgrado. Se propone un programa de inducción para que las nuevas personas integrantes del Comité de Docencia conozcan mejor la reglamentación del posgrado. De igual manera, se propone tener un programa de inducción para docentes, nuevos/as investigadores/as, quienes forman parte de los Consejos Tutelares que son de otras instituciones y estudiantes. Así mismo, se propone la sensibilización en temas de género, discriminación, normas de trabajo, formatos, etc. También se propone articularla con la SIA. Menciona, por otra parte, un programa propedéutico. Añade que en este año salió la convocatoria para personas indígenas y se becaron a 12 mujeres indígenas. Menciona que las becas preposgrado vigentes de este año pueden ser hasta de 12 meses, debido a que en 2022 el ingreso al posgrado será en septiembre. Agrega que, en el caso de que se abran nuevos programas, se considera que no formen parte del PNP, aunque esto represente no tener beca.

COMENTARIOS. – Se menciona que es una buena idea abrir otros posgrados sin que ingresen en el PNP, pero considerar que la infraestructura de todas las unidades es limitada. Se comenta que es importante ver las posibilidades de captar recursos para tener mejor infraestructura.

COORDINACIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN E INNOVACIÓN

PÁGINA WEB

ABGJ. – Presenta las maquetas y las describe. Comenta la necesidad de reunirse con diferentes áreas para consultar las necesidades. Comenta que se está realizando el archivo de imágenes

COMENTARIOS. – Se recomienda tener claridad en las responsabilidades de la actualización de los micrositios y que las imágenes estén de acuerdo con el tema. Se comenta la necesidad de que la institución tenga una imagen definida. Se sugiere que se considere un espacio para información que otras instituciones solicitan incluir en la página. Se sugiere una lista de palabras clave para facilitar la búsqueda de estudiantes o personas ajenas a ECOSUR. Se menciona la importancia de cuidar los derechos de autor. Se pregunta si la versión en inglés se está considerando en la página web. Se propone que se incluya una sección de oportunidades de colaboración. Se comenta que sería importante tener una carta de sesión de derechos para la publicación de imágenes y se añade que se puede incluir el sello de agua de ECOSUR. Se pregunta quién va a ser la persona responsable de la actualización de los micrositios. Se sugiere colocar en la página comunicados de prensa en donde se den las noticias más relevantes de ECOSUR. Se pregunta en cuánto tiempo quedará lista esta página web. Se indica la necesidad de una comunicóloga de la ciencia.

ABGJ. – Responde que la información de otras instituciones se puede colocar en la página del departamento según sea el tema en el que haya colaborado. Explica en dónde está ubicada la sección de búsqueda de palabras clave. Añade que la finalidad es que todo esté entrelazado con la producción, artículos, proyectos, cursos e investigadores/as. Comenta que en el banner principal de la página se está considerado la sección de las noticias más relevantes de la institución.

hu -

AMR JOS

(A)

Ey

SC din



"2021, Año de la Independencia"

TALLER DE CIENCIA PARA JÓVENES

ABGJ. – Informa que del 8 al 12 de noviembre se llevó a cabo el evento. Agradece la participación de todos los departamentos académicos. Hubo tres platicas diarias y participaron 112 jóvenes, de los cuales el 51 obtuvieron constancia porque cumplieron con el 80% de asistencia a todo el evento. Indica que, aunque fue virtual, había interacción y por eso se realizó una selección de estudiantes participantes. Comenta que está haciendo un análisis de la encuesta de salida que se aplicó a los jóvenes. Menciona que el rango de edades es de los 16 a los 20 años y el grado es de nivel medio superior. Comenta que se dio prioridad a personas de la región.

COMENTARIOS. – Se felicita por el evento en condiciones difíciles y con poco tiempo. Se solicita que se considere a personas indígenas. Se comenta que el evento de forma presencial es exitoso y se sugiere evaluar si vale la pena volver a repetirla a distancia. Se sugiere que se haga la invitación con tiempo para poder colaborar mejor. Se insiste en que no se limite la inscripción, pero apoya que se de una constancia para las personas que participen con el 80%. Se propone que se defina cuál es el objetivo del evento y si se está logrando.

ABGJ. – Comenta que lo recomendable es hacerlo presencial y extenderlo a todas las unidades porque esta modalidad solo se realiza en Campeche y Tapachula. Agradece las sugerencias para considerarlas.

ECOSUR A PUERTAS ABIERTAS

ABGJ. – Informa que este proceso se sometió al programa Control Interno con la finalidad de mejorar y sistematizarlo. Añade que se planea hacerse en octubre y podría ser una oportunidad para que las y los estudiantes de nuevo ingreso al posgrado estén presentes. En este tiempo es la convocatoria que publica CONACYT para financiamiento a este tipo de proyectos.

COMENTARIOS. – Se sugiere un calendario de eventos para repartirlos en el año sin considerar la convocatoria de CONACYT. Se propone definir los objetivos y metas de esta actividad porque en cada unidad es diferente. Se comenta que existe material que se puede aprovechar. Se propone que ECOSUR a Puertas Abiertas sea para un público en general y se definan las actividades para cada tipo de público. También se menciona la oportunidad de dar a conocer lo que hace ECOSUR ante las instancias de gobierno.

ABGJ. – Menciona que se va a coordinar con las diferentes áreas para definir lo que se requiere de cada unidad para la realización de este evento. Aunque se respeta la particularidad de cada unidad, así como sus actividades, se quieren homologar los procesos de registro, la imagen, la difusión etc. Añade que se pueden aprovechar recursos de las diferentes instituciones municipales.

MCPT. - Comenta que con los eventos tenemos que abarcan a gran parte de la población y lo que se debe hacer es homogenizarlos, establecerlo y calendarizarlos, pero dedicarnos a esos eventos y no buscar más actividades, y se llega a presentar otra propuesta de evento lo importante es presentarla en el CTCI valorarla y ver como atenderla.

COMENTARIOS. – Se propone que en un semestre sea la SIA y en el otro sea ECOSUR a Puertas Abiertas (EAPA). También se propone que se consideren otras actividades de cada unidad. Se

EAML

· llen

0

E W 17

with it will

2

35)



"2021, Año de la Independencia"

ECOSUR

debe planear mejor para que durante el año no se junten. Se comenta que EAPA es un evento exitoso que debe hacerse en fin de semana. Se propone un evento para atender a organizaciones sociales y empresarios y que sean organizadas por las coordinaciones de unidad. Se sugiere un calendario general para definir los eventos principales. Se propone que en octubre se conserve el evento de EAPA. Se comenta lo difícil que es aterrizar los proyectos para uso útil. Se comenta la necesidad de una persona que pueda trasformar la información. Se sugiere trabajar en una imagen que identifique a ECOSUR y mejorar la parte administrativa del evento de EAPA.

A-CTC-O-3-21-09.- DG, CGA, CGVI y las Coordinaciones de Unidad realizarán una propuesta para presentar al CTCI. de un foro orientado a los productores, empresarios, usuarios de servicios de ECOSUR, políticos, asociaciones civiles, etc.

ENTREVISTAS DE RADIO

ABGJ. – Presenta el número de participaciones en entrevistas de cada Departamento Académico. Comenta que se está intentando realizar entrevistas no solo en la Unidad San Cristóbal, sino en todas las unidades y los Departamentos Académicos. Comenta la elaboración de las infografías por Departamento Académico y por Unidad.

COMENTARIOS. — Se propone que para que haya mayor participación de estas dos actividades, se comprometa a los departamentos académicos a realizar tres entrevistas y tres infografías por año. Se propone que en las invitaciones se marque copia a las y los Coordinadores de Unidad. Se comenta que es importante trasformar un tema en interés público. Se menciona que el formato de las infografías puede ser atractivo para las mismas personas investigadoras y solicita que se pueda analizar la imagen y revisar si se puede hacer más atractivo. Se sugiere tener un canal de YouTube para subir videos y poder captar la atención de más personas. Se insiste en la necesidad de una persona comunicóloga de la ciencia. Se deben buscar mecanismos y estrategias para hacer información de interés general. Se sugiere realizar estos materiales en un esquema visual rápido. Se comenta la necesidad de capacitación del personal de difusión en herramientas modernas.

ABGJ. – Responde que existe un canal de YouTube en donde está la información. Añade que están analizando los números para saber el impacto de esta información.

A-CTC-O-3-21-10.- Los Departamentos Académicos se comprometen a realizar tres entrevistas y tres infografías. Las Coordinaciones de Unidad apoyarán a que se concreten estas actividades.

COORDINACIÓN DE ESTRATEGIAS Y PROGRAMAS INSTITUCIONALES

PLATAFORMA PARA EL REGISTRO DE INFORME DE GRUPOS ACADÉMICOS Y DEPARTAMENTOS

AQC. – Comenta que el objetivo de este registro automatizado es optimizar los tiempos en el registro de información, simplificar su solicitud y recepción, y fortalecer el trabajo colaborativo. Explica que antes entre la solicitud y recepción transcurrían 4-5 semanas, y en la prueba piloto, que inició 25 agosto y concluyó el 13 septiembre se redujo a tres semanas. Comenta que se tuvo aprendizajes sobre cómo mejorar la solicitud. La interfaz fue confusa para algunas personas e incluso en algunos departamentos no se recibió la información. Menciona que se está cambiando

EAMR

m _

SINGS IN SECTION IN THE

B

M Z

L ESC

12

4



"2021, Año de la Independencia"

ECOSLIB

y espera volver a aplicar una versión mejorada para el informe que se solicita en enero de 2022. Comenta que lo más importante es el análisis de la información, pero todavía no se tiene claro cómo hacerlo.

COMENTARIOS. - Se solicita que el sistema esté abierto todo el tiempo para que cuando llegue la fecha límite sea más fácil de terminar. Se comenta que es importante considerar que se redujo el tiempo de respuesta. Se solicita que haya una opción de 'no información' para los asuntos que no se atendieron porque el departamento no necesariamente debe tener todo. Se pregunta si ya se analizó la información porque se detectó duplicidad de cuestiones y sólo se comentó lo que no estaba. Se comenta que las preguntas se sienten muy redundantes y hay cuestiones que ya se pueden sacar del artículo. Los datos están ahí y hay varios ejemplos de redundancia de información y poca claridad de lo que se solicita. Existe una necesidad de simplificar. Se menciona la importancia de la retroalimentación para saber si se está avanzando. Se necesitan comentarios que se puedan considerar para mejorar el análisis y no sólo un acuse de recibido. Se comenta que la plataforma es útil pero muy despersonalizada; a veces se tienen que leer los artículos para destacar la información.

EBM. - Agradece los comentarios y menciona la importancia de una reunión previa para la inducción, y dar a las personas responsables de grupo los elementos para identificar el valor agregado y lo relevante de ese trabajo, que se identifique el trabajo multidisciplinar, hay cosas que debemos resaltar, porque no es visible en un listado de proyectos, etc.

MCPT. –Comenta que se está tratando de tener los datos previos en la plataforma para no capturar todo., incluso lo de las publicaciones. Es decir, que esta interoperabilidad funcione y nuestras bases de datos puedan unificarse.

AQC. – Enfatiza que este registro de información para el informe incluye preguntas de reflexión, no de productos ya registrados previamente.

NUEVO PROGRAMA INSTITUCIONAL ECOSUR 2021-2024

AQC. - Comenta que, al inicio del año, CONACYT informó de un nuevo Plan Estratégico que incluye un guion de lo que debía contener. En agosto volvieron a informar que, aunque todavía no estaba la Ley y el PECITI, una vez publicado se tenía tres meses para que la Junta de Gobierno lo aprobara y se subiera a la página. Se utilizó el PEI que teníamos. Nos han revisado dos veces y hemos recibido correcciones. Comenta que se solicitó la visión al 2040 para incluirla en el epílogo. Comenta que ya se tiene la propuesta de la consulta que se realizó. Presenta los apartados del nuevo programa. Comenta que hay cosas que no se tenían consideradas como el fundamento normativo. Menciona que hay ventajas en el nuevo formato porque se ve más en forma. Añade que se siguen manteniendo los objetivos priorizados que son: la investigación, el posgrado, la vinculación y la gobernanza. Explica que vinculación se dividió en dos partes. Lo nuevo es que solicitan registro de metas, las cuales no estaban consideradas en el anterior Plan Estratégico, que debe incluir hasta el 2024. Para poder definir estas metas se pueden considerar cuatro aspectos. Para la definición de cada meta primero es la idea (qué queremos medir) y después se deben definir las líneas base. Comenta las propuestas que ha identificado de cada área: investigación. posgrado y vinculación. Añade que con este proceso se está trabajando con metas concretas. Entrega una propuesta de indicadores y solicita que sea analizada para recibir las sugerencias para definirlas y proponer a la Dirección General.

EAMR

un a

on metas concretas.
cibir las sugerencias

Thin is you

the contraction of the contracti

2

B9

J



"2021, Año de la Independencia"

ECOSUR

MCPT. - Comenta que los CAR ya tienen mucho tiempo y que sería importante definir nuevos criterios para que reflejen la incidencia de la institución. Menciona que definir estas metas CONACYT pueden considerarlo para nuevos indicadores.

COMENTARIOS. - Se pregunta si ya se definió el número de acciones y propone que en gobernanza se consideren los comités conformados en ECOSUR. Se menciona que, de estar bien estructurado, ya no habría necesidad de realizar informes si la información capturada ya genera lo que se requiere presentar.

MCPT. - Comenta que siempre hemos sido evaluadas por estos indicadores CAR. En 3 indicadores nunca alcanzamos la meta, pero algunos otros se superan de manera más que satisfactoria. El tener estos indicadores a veces no refleja la situación de la institución, es decir nos descontextualiza. Lo que se propone es que reflejen y podamos mostrar la información de la institución que es importante.

A-CTC-O-3-21-11.- CEPI concluye el proceso con las áreas para tener propuesta de línea base y envía a CTCI la revisión de Programa Institucional y metas. Las áreas acuerdan concluir su línea base. Se presentan sus aportaciones al CTCI y se generan recomendaciones sobre: a) Programa Institucional 2021-2024, y en particular sobre b) metas planteadas, c) método de cálculo y d) el proceso para generar los registros/datos. CEPI sintetiza recomendaciones, analiza con DG la consecución de las mismas, envía conclusiones a CTCI y elabora el documento final.

ANÁLISIS DE LOS FACTORES QUE LIMITAN LA CAPTACIÓN DE INGRESOS PROPIOS

AQC. – Comenta la importancia de definir qué son los recursos propios e indica que los recursos son distintos a los conceptos de subsidios y transferencias anuales comprendidos en el Presupuesto de Egresos de la Federación a nivel de los rubros de gasto que aparecen en las carátulas de flujo de efectivo. Los fondos de terceros en administración (recursos extrapresupuestarios no relacionados con la Ley de Ingresos y el ejercicio del presupuesto) se contabilizarán de conformidad con lo dispuesto en el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal. Explica cómo se obtiene el índice de sostenibilidad económica; ISE= MIP / MPT

M_{IP}: Monto de ingresos propios M_{PT}: Monto de presupuesto total del centro. El objetivo es **identificar el porcentaje que significan los recursos distintos a los conceptos de subsidios** y transferencias anuales comprendidos en el Presupuesto de Egresos de la Federación a nivel de los rubros de gasto que aparecen en las carátulas de flujo de efectivo con respecto al presupuesto total del centro. Añade cómo se ha ido comportando a través de los años. Menciona que, en promedio, en los últimos 11 años el porcentaje de captación de recursos propios con relación al presupuesto total no ha superado el 15% del presupuesto total, en la actualidad de un presupuesto de 413 millones, cumplimos con un 10%. Comenta que para el 2022 debe ser de 42 millones.

COMENTARIOS. - Explica que hay poco incentivo para buscar fondos que no tiene la libertad de ejercer, porque existen limitaciones de compra de equipo de cómputo, de vehículos, etc. Se pregunta si las donaciones no se toman en cuenta como captación de recursos propios. Se propone trabajar en obstáculos internos para poder aligerar el proceso. Se sugiere que la Comisión Dictaminadora Externa, en su evaluación al personal académico, considere los proyectos con financiamiento propio para captar más recursos. Se propone que en los indicadores se incluya la relación de cuántos proyectos se someten y cuántos se aprueban porque ahí se refleja el esfuerzo por atraer recursos a la institución. Se propone hacer que las y los Coordinadores de Departamentos Académicos hagan su gestión de exhortar a las personas que no publican para

MIT EAME

4=4

8

Ph.

1/5

13



"2021, Año de la Independencia"

ECOSUR

que lo hagan. Se solicita que los trámites de los convenios se puedan agilizar porque a veces se tiene poco tiempo. Se menciona que las metas consideradas en el formato del Programa Estratégico que propone CONACYT deben ser mejores porque nos hace más visible. Se menciona que es importante mejorar los indicadores. También menciona cómo han cambiado las propuestas de proyectos; antes se conseguía un proyecto de mayor recurso y ahora debemos aplicar a más proyectos de menor cantidad de recursos con la misma responsabilidad de los anteriores. Se propone un seminario de administración para tener más conocimiento de las nuevas reglas normativas, lo cual ayudará a la coordinación y mejorará la comunicación entre las áreas. Se sugiere implementar un instrumento de evaluación del servicio en el área administrativa que ayudará a identificar las áreas de oportunidad y atenderlas. Se recalca la importancia de la comunicación y se solicita a la administración difundir periódicamente los procesos con guías detalladas que apoyen para que el personal académico pueda realizar los trámites con mayor eficiencia. Se reconoce que de parte del área académica se debe trabajar mejor en la planeación. Se comenta la necesidad de facilitadores para aterrizar grandes proyectos.

MCPT. - Solicita que se realicen las solicitudes a tiempo y propone que se sistematicen. Trabajaremos para que sea un proceso igual en todas las unidades. Añade que es importante que se asesoren con la administración para definir qué se puede hacer y la forma de hacerlo. Considera que la normativa es estricta, pero también debemos de hacer las cosas adecuadamente. Comenta que se están pagando estímulos a personas que han sometido proyectos y a las que les han aprobado proyectos. Menciona que se ha tratado de preparar una cartera de proyectos, pero la CGA no tiene respuesta de los GA. Se propone que dentro de los proyectos se incluya un apoyo administrativo para formar parte del grupo administrativo.

LEC. - Comenta que es trabajo entre la administración y la persona responsable. La normatividad cada vez es más difícil y eso nos limita. Menciona que las solicitudes de contrataciones de personas se realizan desfasadamente y la administración es la que debe responder a los cuestionamientos del OIC. Exhorta a realizar un trabajo colaborativo y que se puedan ejercer los recursos en tiempo y forma considerando las normas que les rigen.

A-CTC-O-3-21-12.- La DG y la CGA considerará si CDE puede incluir en sus evaluaciones del personal académico los proyectos con financiamientos externos.

A-CTC-O-3-21-13.- Al inicio del año (finales de enero), la Dirección de Administración realizará una presentación de la administración en donde se expliquen los tres procesos más utilizados, así como qué se debe y no hacer. El área académica enviará las preguntas y dudas de los procesos administrativos para poderlas atender en esta presentación.

A-CTC-O-3-21-14.- Cada Departamento Académico deberá proponer un proyecto para formar una cartera de proyectos.

Coordinación de Desarrollo Organizacional

- Estatuto Orgánico
- Manual de Organización
- Manual de Igualdad
- Registro de estudiantes externos
- Fechas para CTCI 2022

EAMR

fin

Lin in you

þ

D R

10

m /h



"2021, Año de la Independencia"

ESTATUTO ORGÁNICO Y MANUAL DE ORGANIZACIÓN

AGB. - Informa sobre la aprobación del Estatuto Orgánico (EO) y comenta que la versión enviada fue la que se presentó en el CTCI de junio. Posteriormente, dicho EO fue enviado a la Unidad de Asuntos Jurídicos de CONACYT y el 3 de septiembre fue aprobado por la Junta de Gobierno. Añade que, para ser aprobado, se debe trabajar de acuerdo a formatos especificados.

- I. Ficha técnica.
- II. Acuerdo de creación o reforma y
- III. Propuesta del instrumento normativo creado o texto final del instrumento normativo reformado

Menciona que ya se encuentra publicado en la página web. En cuanto al Manual de Organización (MO), éste fue enviado de acuerdo con los formatos mencionados anteriormente, pero a la fecha no ha sido revisado ni aprobado. Comenta que se espera poder hacerlo en la Junta de Gobierno de mayo de 2022.

MANUAL DE ACTUACIÓN ANTE LA DISCRIMINACIÓN POR CUALQUIER MOTIVO, LA VIOLENCIA LABORAL Y ACADÉMICA, INCLUIDA LA VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES EN EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR (MANUAL DE ACTUACIÓN PARA LA IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN)

AGB. — Comenta que la creación de dicho manual fue un proceso colaborativo en el que participaron más de 180 personas. Menciona que tiene como objetivo garantizar la igualdad en derechos y libertades para todas las personas de la comunidad, y su cumplimiento es obligatorio para toda persona integrante de ECOSUR. Asimismo, el manual integra las definiciones y los mecanismos para cumplir con las obligaciones constitucionales de prevenir, investigar, sancionar, reparar los daños y erradicar la discriminación por cualquier motivo, así como la violencia contra las mujeres y otras formas de violencia en los procesos laborales, académicos y de enseñanza, acorde a la normatividad vigente aplicable, tanto para la función pública, las relaciones laborales, docentes y académicas, a la estructura y competencias de ECOSUR. Añade que el proceso inició en junio y terminó en noviembre. Se realizaron talleres de tres sesiones del grupo estratégico:

- Primera sesión: 18, 20 y 25 de mayo
- Segunda sesión: 12, 14 y 16 de julio
- Tercera sesión: 21, 23 y 28 de septiembre

Se realizaron sesiones de los grupos de sensibilización en sus tres sesiones donde participó el personal académico, áreas de apoyo y estudiantado los días 8, 10 y 15 de junio, 10, 12 y 17 de agosto, concluyendo en octubre los días 12, 14 y 19. Se formaron 4 grupos focales convocados por principales tipos de relación jurídica con la institución (personal académico, apoyo y estudiantado, de ese último se hicieron dos grupos, uno específico con la colectiva de mujeres). Se realizaron 8 entrevistas a profundidad con integrantes de la comunidad. La propuesta del manual se presentó al grupo estratégico y su estructura general a los grupos de sensibilización. Una vez presentado, se conformó una Comisión Revisora con la que se sostuvieron tres sesiones para acordar todos los contenidos del manual. Explica los siguientes pasos del proceso:

Articulación con otros reglamentos

EAMR

EPA

PosgradoAdministración

Estudiantes externos

M

1 127

Ty

SC

13

16



"2021, Año de la Independencia"

Presentarlo a la comunidad

- Mandarlo a validación (UAJ de CONACYT)
- Aprobarlo en la Junta de Gobierno de mayo de 2022

COMENTARIOS. - Se comenta la necesidad de la creación de la Unidad de Igualdad. Se propone la necesidad de apoyo psicológico. Se propone que se considere la prevención necesaria para evitar los asuntos.

A-CTC-O-3-21-15.- Se propondrá una estrategia para las acciones de prevención de los temas

REGISTRO DE ESTUDIANTES EXTERNOS

AGB. - Comenta que los Coordinadores de Unidad realizaron una propuesta para homogenizar el proceso de registro, permanencia y finalización de estudiantes externos. Menciona que, junto a Infonomía, se ha realizado el mapeo y propuesta. Añade que se harán pruebas piloto y, una vez lista, la propuesta se presentará y se implementará.

DRM. - Comenta la necesidad de fortalecer el área de Infonomía que apoya en la sistematización de procesos. Menciona que se van a considerar becas, pero que también deberá considerarse contratación de personal.

MCPT. - Invita a los integrantes a que, en caso de detectar un proceso que se pueda sistematizar, lo comuniquen al área de la Coordinación de Desarrollo Organizacional.

COMENTARIOS. - Se comenta que se realicen convenios con universidades para formalizar la dirección de tesis y ese tipo de mecanismos.

A-CTC-O-3-21-16.- Una vez realizado el proceso de registro de estudiantes externos, se presentará en cada unidad para que se aplique en enero.

FECHAS PARA CTCI 2022

AGB. - Menciona la propuesta de fechas del CTCI 2022:

Primera sesión ordinaria: miércoles 19 y jueves 20 de enero (Chetumal);

Segunda sesión ordinaria: miércoles 22 y jueves 23 de junio (Villahermosa o por videoconferencia);

Tercera sesión ordinaria: miércoles 23 y jueves 24 de noviembre (Oficina de enlace)

Comenta que, para reuniones del CD de posgrado,

Primera reunión extraordinaria: 31 de enero;

Primera reunión ordinaria 24 y 25 de mayo;

Segunda reunión ordinaria 11 y 12 de octubre (la cual podría ser de manera presencial)

Añade fechas de eventos institucionales para 2022:

- Pasaporte camino al conocimiento: ENERO-JUNIO
- SIA: MARZO
- Taller Ciencia para Jóvenes: PRIMERAS DOS SEMANAS DE JULIO
- EAPA: 10 al 14 de OCTUBRE



"2021, Año de la Independencia"

A-CTC-O-3-21-17.- En la reunión de enero las Coordinaciones de Departamentos Académicos presentarán la propuesta de tema global para la SIA, así como la forma de realizarla.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

PRESUPUESTO AUTORIZADO PARA 2022

LEC. - Presenta el presupuesto autorizado de fiscales para 2022. Explica cada partida que incluye y el importe general de cada una. Menciona que se puede solicitar adecuación de algunas partidas, así mismo la SHCP no autorizará adecuación. Explica que CONACYT envía el presupuesto e indica que no hay forma de incrementar algunas partidas. Menciona los conceptos que incluyen los gastos institucionales. Aclara que se paga en cada partida y la forma en que se pueden ejercer. Detalla cada partida y que en algunas no se puede gastar, pero sí hay presupuesto (partidas capítulo 2000 y 3000).

MCPT. - Indica que algunas partidas están restringidas y propone que conforme se solicite se pueda ejercer, pero si se solicita ya que se haya ejercido en su totalidad ya no será posible autorizar el gasto.

COMENTARIOS. - Se propone que cada trimestre se informe la disponibilidad de las partidas restringidas para saber cómo ejercer y se planifique. Se comenta que ciertos gastos están planeados pero que algunas veces ya no es posible gastarlos porque otras personas ya han gastado en esas partidas. Se comenta que el servicio de vigilancia no cuenta con capacitación.

LEC. - Comenta que es difícil asignar partidas de forma individual. Invita a que se entregue a tiempo la distribución de su presupuesto. Algunas personas no saben ni en qué lo quieren gastar, por lo que solicita se realice una planeación. Añade que la compra de gasolina es únicamente para vehículos oficiales y ha bajado mucho el consumo de esta partida. En alguna partida debe poder ubicarse el gasto, inclusive la TICS, con previa autorización del Gobierno Digital (ahora con otro nombre). Añade que todo debe estar justificado para evitar observaciones del OIC. Comenta que ha sido difícil contratar los seguros porque las empresas no quieren trabajar con instituciones del gobierno. A pesar de ello, se logró contratar con una empresa que ha respondido a los requerimientos. Comenta que se asignó un presupuesto muy corto para gastos de mantenimiento. Menciona que se va a solicitar a la empresa capacitación para el personal de vigilancia.

MCPT. – Comenta que se tratará de hacer una distribución real y proporcional de las partidas restringidas. Se recibieron servidores que envió CONACYT, en cada unidad, de un proyecto para todos los Centros de Investigación. Comenta sobre la posibilidad de que soliciten dar internet a ciertas áreas fuera de la institución. Menciona que el arrendamiento de equipo de cómputo no se ha autorizado a pesar de haber justificado el gasto durante más de un año.

A-CTC-O-3-21-18.- Se entregará un documento con evidencias de las acciones que se han realizado para externar ante las autoridades de CONACYT las problemáticas que presenta la institución.

ASUNTOS GENERALES

E EAMR N

12× 8

M 24

1

2,

- Ja

tsc tsc

13



"2021, Año de la Independencia"

PROPUESTA ESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO DE SALUD

BSI. - Comenta la creación de este departamento y que ahora ya están definidos los grupos académicos. Los grupos académicos presentados son: A) Salud, Ambiente y Poblaciones. Con personal adscrito en las Unidades de SCLC, TAP y VHS. Integrado por la Dra. Irene Sánchez (reingreso jurídico reciente, 8 meses), el Dr. Arturo Torres* y Dr. Benito Salvatierra. Objetivo: Investigar integralmente las interdependencias complejas entre la salud, el ambiente, la calidad de vida de las personas, comunidades, barrios y ciudades, con especial atención en estudios de epidemiología ecológica, epidemiología política, la contaminación ambiental, toxicología, sustentabilidad urbana, periurbana y rural, alimentación y sistemas alimentarios sostenibles. No hay otro personal adscrito (no hay técnicos).

B) Grupo Académico de Salud, género y desigualdad social. Con personal adscrito en la Unidad de SCLC Integrado por Dra. Georgina Sánchez, Dr. Héctor J. Sánchez*, Dra. Austreberta Nazar. Objetivo: Contribuir, mediante la investigación científica multidisciplinaria y la formación de recursos humanos y vinculación, al conocimiento y desarrollo de estrategias efectivas para la disminución de las desigualdades en salud en el marco del derecho a la salud y de la equidad de

género en salud. Lo conforman 3 técnicos académicos, 1 académico y 2 de apoyo.

Y el último Grupo Académico: Enfermedades emergentes, epidémicas, y del metabolismo asociadas a la alimentación. Se encuentra en las unidades SCLC y VHS, y está integrado por Dr. César Irecta, Dr. Héctor Ochoa, Dra. Xaris Sanchez (Investigadora por México) y una Vacante para VHS (Investigador/a médica/o epidemióloga/o). Objetivo: Estudiar el impacto, mecanismos y dinámica que tienen las enfermedades emergentes, epidémicas, transmisibles y crónicas no transmisibles, con énfasis en las enfermedades asociadas al metabolismo y la alimentación, con alta relevancia en la región sur-sureste de México, abordándola desde los campos de la epidemiología trasnacional, la socio medicina, las ciencias de los alimentos, la nutrición y la biomedicina.

EBM. - Felicita al Dr. Benito Salvatierra por la labor que ha realizado en el departamento. Menciona que hay cosas por definir. Se ha realizado un perfil para la contratación de una persona para la Unidad Villahermosa. La plaza debe concursarse y estar adscrita en el área necesaria para fortalecer el grupo.

COMENTARIOS. - Se comenta que este asunto no debería estar en asuntos generales.

MCPT. - Menciona que hay personas que no trabajan con los grupos y debemos de exigirles que trabajen y no aprobar cambios de áreas. Se tienen antecedentes de mal comportamiento, pero no están documentados. Se solicita que las personas que no colaboran deben tener en su expediente las evidencias del mal comportamiento documentadas. Propone que se concurse la plaza para que el grupo se fortalezca y le ofrece otra plaza para que el Dr. Benito Salvatierra defina el perfil y en donde se designe.

BSI. - Presenta el plan de fortalecimiento al DS, preferiblemente con investigadores/as médicos/as epidemiólogos/as en Tapachula, Campeche y Chetumal. Comenta que el objetivo es fortalecer los aspectos vinculantes de ECOSUR-CONACYT con la Salud Poblacional y el Sistema de Salud en la Frontera Sur.

 Enfermedades actuales, emergentes y re- emergentes transmitidas por mosquitos y otros vectores (COVID, Dengue, Chikungunya, Zika, Fiebre Amarilla, Malaria, etc.).

2. Patologías infecciosas y coinfecciones sintomáticas y asintomáticas en niños y adultos, hombres y mujeres migrantes (parasitosis, transmitidas por mosquitos, filariasis, venéreas, neurodegenerativas, accidentes, etc.).

EAMR

he a

P PM -

Win to Mr

ESC

B

A

0.0000



"2021, Año de la Independencia"

3. Desigualdades en salud de los migrantes en mujeres, infantes, adultos mayores y trabajadores/as temporales (sólo en Chiapas hay al menos medio millón de personas migrantes con vulnerabilidades de todo tipo, pero en especial presentan problemas de salud sobre los que aún no se ha estudiado lo suficiente).

FIN DE LA SESIÓN

Firman para constancia y efectos conducentes:

Dra. María del Carmen Pozo de la Tijera Presidenta

Mtra. Leticia Espinosa Cruz (LEC) Directora de Administración

M.C. Adriana Quiroga Carapia (AQC)Coordinación de Estrategias y Programas Institucionales

Dr. Everardo Barba Macías (EBM) Coordinación General Académica

Dra. Dora Elia Ramos Muñoz (DRM) Coordinación General de Posgrado

Dra. Alma Beatriz Grajeda Jiménez (ABGJ) Coordinación General de Vinculación e Innovación

Dr. Daniel Pech Pool (DPP) Coordinación Unidad Campeche

Dr. Felipe Eloy Sosa Cordero (FESC) Coordinación Unidad Chetumal

Dr. Benigno Gómez y Gómez (BGG) Coordinación Unidad San Cristóbal

Dr. Edi Álvaro Malo Rivera (EAMR) Coordinación Unidad Tapachula

Dr. Rodimiro Ramos Reyes (RRR) Coordinación Unidad Villahermosa A E. Adriana González Barragán Secretaria

Ming a gran

Shorte Shorte



Dr. David Álvarez Solís, (DAS) Departamento de Agricultura, Sociedad y Ambiente

Dra. Griselda Karina Guillén Navarro (GKGN) Departamento de Ciencias de la Sustentabilidad

Dra. Lorena Ruiz Montoya (LRM) Departamento de Conservación de la Biodiversidad

Dr. Juan Jacobo Schmitter Soto (JJSS) Departamento de Ecología y Sistemática Acuática

Dr. Benito Salvatierra Izaba (BSI) Departamento de Salud

Dr. Miguel Ángel Díaz Perera (MADP) Departamento de Sociedad y Cultura

Dr. Miguel Ángel Castillo Santiago (MACS) Departamento de Observación y Estudio de la Tierra, la Atmósfera y el Océano

DIRECCIÓN GENERAL

"2021, Año de la Independencia"

